

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER U. EN GUION CINEMATOGRAFÍCO Y SERIES DE TELEVISIÓN

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 28-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
El Trabajo Fin de Máster supone un ejercicio de iniciación a la investigación donde el estudiante pone en juego los resultados de aprendizaje adquiridos a lo largo del curso, gracias a las aptitudes investigadoras aprendidas en las asignaturas del Módulo I: Principios de guion y, de manera específica, a través de la asignatura Métodos de Investigación en Artes y Relatos Visuales. En el presente Posgrado, el TFM consiste en la elaboración de un ensayo sobre la fundamentación científica de las tareas desarrolladas en las asignaturas Proyecto de Serie de Ficción y Proyecto de Largometraje, vertebradoras respectivamente del Módulo II: Proyecto de Serie de Ficción de TV y del Módulo III: Proyecto de Guion de Largometraje. En concreto, cada estudiante basará su TFM en uno de los dos proyectos (del módulo televisivo o del módulo fílmico) para abordar los aspectos que fundamentan las estrategias creativas y los recursos, técnicas y herramientas narrativas empleadas durante el proceso de desarrollo de los relatos. Durante la elaboración del Trabajo Fin de Máster se aplicarán los conocimientos de la asignatura Métodos de Investigación en Artes y Relatos Visuales bajo la guía del tutor encargado de orientar tanto la elección del tema como la escritura del TFM. El TFM también incluye una segunda modalidad de ensayo científico sobre los aspectos mencionados, aplicados a un tema libre acordado con el tutor o tutora. En esta modalidad, tanto el campo de estudio como el objeto, hipótesis y estado de la cuestión se orientarán a una investigación que apunte a una futura tesis doctoral, si fuera el caso.
II.B-Presentación en inglés
The Master's Thesis is an exercise of initiation to research where the student puts into play the learning results acquired throughout the course, thanks to the research skills learnt in the subjects of Module I: Principles of Screenwriting and, specifically, through the subject Research Methods for Storytelling and Visual Arts. In this postgraduate course, the TFM consists in the elaboration of an essay on the scientific basis of the tasks developed in the subjects Fiction Series Project and Feature Film Project, respectively backbone of Module II: TV Fiction Series Project and Module III: Feature Film Script Project. Specifically, each student will base his or her TFM on one of the two projects (from the television or film module) to address the aspects that underpin the creative strategies and the narrative resources, techniques and tools used during the story development process. During the elaboration of the Master's Thesis, the knowledge of the subject Research Methods for Storytelling and Visual Arts will be applied under the guidance of the tutor in charge of guiding both the choice of the topic and the writing of the TFM. The TFM also includes a second modality of scientific essay on the aforementioned aspects, applied to a free topic agreed with the tutor. In this modality, both the field of study and the object, hypothesis and state of the question will be oriented to a research that points to a future doctoral thesis, if it were the case.



III.-Resultados de Aprendizaje

- CON1. Reconocer, comparar y analizar los discursos audiovisuales e icónicos, a través de los procesos específicos de construcción y análisis narrativos.
- CON2. Conocer y relacionar los objetivos, finalidades y elementos metodológicos que conforman una investigación de carácter científico.
- CON3. Conocer y analizar las fases de escritura, géneros y formatos del guion cinematográfico y televisivo, así como sus recursos esenciales, sabiendo reconocerlos tanto en el panorama audiovisual contemporáneo como en el de épocas pasadas.
- CON7. Conocer y relacionar, a nivel cognitivo, los recursos creativos y narrativos del lenguaje visual, así como su potencial iconográfico.
- CON9. Reconocer las diferentes tradiciones culturales y los argumentos, arquetipos e imaginarios surgidos en ellas, de modo que inspiren y enriquezcan la escritura de guion en sus diferentes fases.
- HAB1. Demostrar aptitudes para el planteamiento y desarrollo de una investigación científica basada en la creación de relatos cinematográficos y televisivos.
- HAB2. Aplicar una aptitud crítica en la valoración estética de las producciones y creaciones audiovisuales durante el desarrollo de investigaciones.
- HAB3. Demostrar un correcto manejo y expresión de las estrategias dramáticas y emocionales propias de la escritura cinematográfica y televisiva, tanto clásicas como recientes.
- HAB4. Adaptar los trabajos de escritura y producción de relatos audiovisuales a contextos internacionales e interdisciplinares propios de las industrias culturales y creativas.
- COM1. Desarrollar las destrezas necesarias para la exposición y difusión de los resultados de una investigación en el ámbito de los relatos cinematográficos y televisivos.
- COM2. Desarrollar la suficiente madurez científica que permita el planteamiento y presentación de un programa investigador.
- COM3. Aprender a apreciar culturas, tradiciones y costumbres diferentes de la propia, sabiendo trasladar este conocimiento al campo de la escritura audiovisual.
- COM5. Identificar los principales problemas y retos de nuestra sociedad y plantear, diseñar y desarrollar metodologías y/o tecnologías sostenibles, innovadoras y participativas para mejorar la vida de las personas.
- COM6. Integrar la escritura de guion en el horizonte de las artes y las humanidades, vinculándola con disciplinas como la literatura, la música, el teatro y las artes visuales en especial, así como con la filosofía, la ética, la antropología, la sociología y los estudios culturales.
- COM7. Asimilar la complejidad de la sostenibilidad desde un pensamiento crítico, sistémico e interdisciplinar.
- COM9. Aprender a apreciar el uso responsable de los recursos, sabiendo determinar el impacto que los diferentes proyectos tienen en la economía, la sociedad o el medio ambiente.
- COM10. Identificar en los proyectos profesionales posibles desafíos, riesgos e impactos para la sociedad y el medio ambiente.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El TFM se centrará en alguno/s de los siguientes aspectos:

- Estrategias estructurales y tramas maestras.
- Estrategias emocionales: psicología del personaje y de la recepción.
- Arquetipos particulares y construcción de personajes.
- Representación de estereotipos, instituciones y grupos sociales.
- Géneros cinematográficos y televisivos: escoger una o varias obras (películas o series de TV) para estudiar los rasgos que las sitúan dentro de un género específico.
- Escenarios dramáticos y lugares comunes.
- Tendencias estéticas, psicológicas, culturales y sociales que intervienen en la construcción de tramas y personajes.
- Temas y discursos antropológicos: escoger una o varias obras (películas o series de TV) para estudiar la reflexión que plantean, mediante el lenguaje audiovisual, sobre un tema concreto.
- Recursos narrativos asociados a las tramas de ficción.
- Documentación aplicada al desarrollo de relatos.
- Estudio sobre un creador: analizar la obra de un director, guionista o productor con el propósito de identificar los rasgos peculiares que lo caracterizan
- Estudio sobre una obra concreta: analizar una obra, película o serie de TV, desde enfoques complementarios (argumento, construcción de personajes, diseño visual, tema, etc.)

La estructura del TFM deberá incluir las siguientes partes:

PORTADA

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE / ABSTRACT AND KEYWORDS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

1.2. Hipótesis y objetivos

1.3. Metodología de la investigación y corpus de análisis

1.4. Estado de la cuestión y autores de referencia

2. MARCO TEÓRICO

3. ANÁLISIS Y DESARROLLO

4. CONCLUSIONES

4.1. Valoración de las hipótesis planteadas

4.2. Limitaciones y futuras líneas de investigación

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Realización del Trabajo Fin de Grado / Máster	Tutorías grupales
Realización del Trabajo Fin de Grado / Máster	Tutorías individuales
Elaboración de la memoria del TFG/TFM	Desarrollo del ensayo de investigación



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Créditos de la asignatura	6
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	100
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	15
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	1,7
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	25
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	8,3
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías individuales y grupales sobre el desarrollo del TFM.
Otras metodologías docentes	Semana 1 a Semana 15	Aprendizaje basado en la investigación y el trabajo con el tutor del trabajo (desarrollo de procesos de investigación y documentación para la comprensión de estrategias, recursos y herramientas dramáticas).
Otras metodologías docentes	Semana 1 a Semana 15	Aprendizaje dialógico (capacidad de comunicación y diálogo entre los alumnos, para intercambiar sus experiencias en el proceso de elaboración del TFM).

VII.-Método de evaluación

El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Procedimiento de defensa y evaluación de TFM:**CONVOCATORIA DE DEFENSA PRESENCIAL**

Los periodos anuales de convocatorias de defensa pública y presencial de los TFM se publicarán al comienzo de cada curso, de acuerdo con el procedimiento de convocatoria trimestral. Finalizado el plazo de solicitud de defensa, y previa aprobación de la memoria por el tutor correspondiente, se remitirán a cada miembro del tribunal los trabajos depositados. La Dirección del Máster comunicará a través de correo electrónico la composición del tribunal y las fechas de las defensas.

EVALUACIÓN

Para su evaluación, el estudiante deberá exponer el trabajo realizado públicamente ante la Comisión de Evaluación. Tras la exposición, el estudiante deberá contestar a las cuestiones formuladas por la Comisión. La exposición será realizada según los términos recogidos en la Guía Docente de la asignatura.

La calificación global tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del TFM presentado, la calidad del material entregado y la claridad expositiva, valorándose también la capacidad de debate y defensa argumental. La Comisión de Evaluación deberá aplicar la rúbrica de evaluación previamente publicada por la Dirección del Máster en la Guía Docente de la asignatura de TFM, en el apartado que recoja la evaluación de la asignatura. La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFM por cada uno de los miembros de la Comisión de Evaluación. El trabajo es reevaluable. Los porcentajes de evaluación de la memoria y la defensa del TFM se recogen a continuación:

SE7. Evaluación de la memoria del Trabajo Fin de Máster: 80%.

SE8. Evaluación de la exposición oral del Trabajo de Fin de Máster: 20%.

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE TFM

El tribunal estará compuesto por un presidente, un vocal y un secretario.

La Comisión de Evaluación de TFM estará constituida por tres titulares y un suplente. Al menos dos de los tres titulares serán profesores de la URJC, pudiendo ser el tercer titular un experto externo relacionado con el ámbito temático del que se trate. Los profesores de la URJC serán, preferente, docentes del Máster, aunque, excepcionalmente, el director podrá proponer para dicho puesto a otros profesores con vinculación Universidad Rey Juan Carlos.

El director/tutor del TFM en ningún caso podrá formar parte de la Comisión de Evaluación.

La persona que ocupe la presidencia de la Comisión será el docente del máster de mayor grado y antigüedad, designado entre el profesorado con vinculación permanente a la URJC. El Secretario será el docente del máster de menor grado y antigüedad, designado entre el profesorado de la URJC. El vocal de dicha comisión podrá ser un docente de la URJC o un experto externo de reconocido prestigio en el ámbito del que se trate.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL**A. TRATAMIENTO DEL TEMA (0-10) (50%)**

1. Relevancia de la aportación científica del trabajo realizado.
2. La justificación teórica trata todos los temas relevantes para la propuesta.
3. Metodología adecuada y rigurosa según el tipo de investigación.
4. Conclusiones relevantes, prospectiva y apertura de nuevas líneas de investigación.
5. Relevancia, variedad, adecuación, actualidad y pertinencia de las fuentes bibliográficas utilizadas.

B. ASPECTOS FORMALES (0-10) (30%)

1. Estructura clara y con una secuencia lógica y coherente.
2. Presentación adecuada (tipografía, paginado, justificación, epígrafes, gráficos, etc.)
3. Gráficos, figuras, tablas, anexos adecuadamente citados (si procede)
4. Lenguaje correcto y científico. Claridad en la redacción.
5. Criterio de citación bibliográfica coherente, sistemático y bien utilizado.

C. DEFENSA Y PRESENTACIÓN (0-10) (20%)

1. Uso de los medios técnicos adecuados y empleo del tiempo previsto.
2. Exposición clara, ordenada y coherente.
3. Transmite los conocimientos correctamente: riqueza léxica y síntesis fluida.

4. Defiende las conclusiones y planteamientos presentados mostrando madurez y creatividad y aclarando los aspectos no desarrollados en su discurso.
5. Aceptación de la crítica y contestación apropiada a las preguntas formuladas.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

Bibliografía general

Se mantiene la bibliografía especificada en la asignatura Métodos de Investigación en Artes y Relatos Visuales.